

La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo

Marcela Lagarde¹

Las teorías de género

Seguramente algunas de ustedes conocen las teorías de género. Hoy se escucha en muchas aulas de esta universidad, en muchas oficinas públicas de este país, en muchos espacios civiles, este concepto que es “el género.”

Se dice que se hace investigación con enfoque de género, o que se hace política con enfoque de género, o que se elaboran propuestas con enfoque de género, o que un equipo determinado trabaja con la perspectiva de género; o sobre problemáticas de género; también se dice que se tiene cierta visión de género sobre la realidad.

Por ejemplo, en textos de organismos internacionales como UNICEF, FAO y todos los organismos de la ONU, se leen proyectos en los que hay un componente de género, así como hay el componente Derechos Humanos o el componente Biodiversidad y Ecología.

Esto casi es una jerga de ciertos tipos de enfoques que hoy están ampliamente difundidos en ciertos niveles de la sociedad, en algunas áreas del ámbito universitario, de las políticas públicas y en algunos espacios institucionales. Lo que define al género es su problemática, las problemáticas referentes a perspectivas de políticas internas. Otras personas pensarán que son temas que tienen que ver únicamente con la mujer. Estos son algunos de los significados que se le dan.

Hay libros por ejemplo *Historia y género*, que trata de la historia y las mujeres. Otro libro, *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*, trata sobre las definiciones que las mujeres, como seres sexuados tenemos en la sociedad. Una de las características que tiene este conjunto de definiciones, es que casi siempre se asocia a la mujer con algo abstracto. Muchas de nosotras decimos: “pues mira, yo estoy en una investigación sobre la mujer en tiempos del cólera”. Y “yo estoy en una investigación sobre la mujer en tiempos de la fe”, en realidad nos referimos a un concepto abstracto en relación a la mujer. No nos estamos refiriendo a las mujeres concretas, y ésta es otra característica de la definición de género.

Cuando hablamos de género nos estamos refiriendo a una relación abstracta que es producto de la evolución histórica, hablamos de lo que sucede con las mujeres comunes. Este es uno de los enfoques, tal vez el que tiene una mayor divulgación y

¹ La Doctora Lagarde, es etnóloga por la ENAH y maestra en antropología por la Facultad de ciencias Políticas y Sociales. Exponente del feminismo teórico, imparte cursos y conferencias en México, Centroamérica y España. Ha publicado varios artículos y libros, entre ellos destaca su tesis de doctorado, producto de 10 años de trabajo Antropología de los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, Coordinación General de Estudios de Posgrado. FCP y S.-CESU-UNAM 1990.

difusión pero, ¿por qué en lugar de decir abiertamente, “voy a hacer una investigación sobre la mujer”, digo: “voy a hacer una investigación de género”? Esto tiene que ver con muchas cosas muy importantes que vamos a tratar de encontrar, unas son de tipo teórico y otras son de tipo político.

Cuestiones de tipo teórico en los estudios de género

Las cuestiones teóricas están relacionadas con lo que llamamos teorías de género significa la categoría de género. En realidad, quienes nos dedicamos a esto no solamente hablamos de una categoría de género. No hay una categoría aislada de un hábeas teórico, se trata más bien de una teoría que expresa, que analiza, que devela lo que se llama la *dimensión de género*. Efectivamente brevemente significa la categoría de género, ya no el concepto, sino la categoría.

El género es el conjunto de atributos, de atribuciones, de características asignadas al sexo. Profundizaré en esta definición.

Hay que reconocer, primero, que bajo esta definición subyace una hipótesis teórica; “el conjunto de características asignadas al sexo”. Este conjunto de características que tradicionalmente pensábamos como de origen sexual, en realidad son históricas, por eso decimos que las características son “atribuidas”. El hecho “atributivo” es un hecho histórico, esta es la hipótesis. Podemos repetir el mito —que es parte de sentido común, de la ideología dominante, de las religiones, de las filosofías más difundidas en esta tierra y en los sitios aledaños a esta tierra—. según el cual todo lo que somos las mujeres y los hombres es “natural” y tiene un origen “sexual”. Este mito tiene un contexto social.

Este es el mito en el que fuimos educadas la mayoría de las personas en nuestra larga o corta vida. Aprendimos por ejemplo, que lo que nos sucede como mujeres o lo que les sucede a los hombres, está determinado previamente y, que esta determinación previa es de orden ideológico. Lo que quiere decir la expresión “naturalmente” es que somos seres determinados por la ideología. Por ejemplo, casi todas las personas que están aquí han oído alguna vez, que lo que nos sucede es “así naci”; “tú ya naciste mujer y te toca...” ¡Todo lo que se puedan ustedes imaginar que es ser mujer! Los que nacieron hombres, pues ya nacieron hombres y simplemente en su vida tendrán que corroborarlo. Este es el sentido de los mitos que tenemos en nuestra cultura para explicar por qué las mujeres somos quienes somos, y por qué los hombres son quienes son.

Las teorías de género parten de otro punto de vista: el histórico. A esto se refieren las atribuciones. El género es el conjunto de características asignadas al sexo, que no venían en el “paquete”. no venían en los genes. no estaban en los cromosomas, no tienen que ver con las características específicas de orden biológico de las personas. Entonces. la categoría de género incluye la dimensión del sexo, como conjunto de características biológicas; en otras palabras: es el conjunto de características biológicas que en nuestra especie, que es bimórfica, agrupa a los sujetos de acuerdo con cuatro dimensiones fundamentales: el sexo genético, el hormonal, el genotípico y el gonádico.

En la categoría de género se reconoce que existe un conjunto de características sexuales del sujeto pero que son neutrales. Hay una determinación genética del sexo a la cual se denomina sexo cromosómica por tener cromosomas XX o XY.

Existe una cierta correlación hormonal entre los fetos sexuados en cuanto a una relación en el porcentaje de hormonas que tienen y que todos tenemos. Todavía cargan el nombre de “femeninas” o “masculinas”, no tienen nada que ver con el género pero así se llaman. Hay una determinación de genotipo. El genotipo es la apariencia exterior del cuerpo. En ese sentido, tenemos diferenciación genotípica de los cuerpos y tenemos también la diferenciación gonádica de lo que producimos. Producimos óvulos o producimos espermatozoides; tenemos ovarios o tenemos testículos.

En las categorías de la definición del sexo, lo que cuenta es si tenemos ovarios, vagina, útero y clítoris, o si tenemos pene. Todo esto, efectivamente, es parte del bagaje con el que vivimos. La hipótesis en la teoría de género es que esto no determina ni es causa de lo que somos las mujeres y los hombres. Es decir los seres humanos y las humanas, aunque tenemos características sexuales, no estamos determinados. Lo que quiere decir que desde estas teorías no hay explicaciones que giren en torno a causas de fenómenos sociales, económicos, afectivos de orden político; los humanos y las humanas no tenemos espíritu. Es decir, que esto no nos determina para y vivir.

Entonces, la pregunta en la teoría de género es ¿cómo se construyen las determinaciones? ¿cómo se logra que las mujeres y los hombres seamos lo somos en la vida cotidiana? Y las hipótesis de respuesta son que, sobre el conjunto de características sexuales, las distintas sociedades han asignado funciones sociales; se superponen otras características que son, voy a decir de qué tipo.

Aquí tenemos digamos, sujetos sexuados femeninos, sujetos sexuados masculinos. A estos cuerpos se les asignan ciertas funciones en la sociedad y características determinadas al sexo conforme al género. El género es una categoría que abarca, efectivamente, lo biológico pero es, además, una categoría bio-socio-psico-econopolítico-cultural. La categoría de género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural; implica al sexo pero no agota ahí sus explicaciones.

La cultura dominante construye explicaciones pero únicamente las del origen natural de las determinaciones sociales. Todavía hay personas que hablan de la “ley natural”. También hay quienes piensan que tenemos instintos. Muchas mujeres explican los furores de algún novio enamorado por sus instintos sexuales o explican la agresión corporal a las personas por “instintos de agresividad”. Todavía muchas mujeres creen que ciertas cosas que hemos vivido intensamente tienen que ver con un llamado “instinto maternal” y cuando ven las chambritas en las tiendas o a los bebés en las calles dicen: “es el instinto que me está saliendo”.

Actualmente muchas creemos que somos capaces de mostrar una enorme capacidad para dar compañía a las personas y que somos capaces de conmovernos hasta las entrañas, porque estamos determinadas biológicamente para hacerlo. Este es el mito, pero la teoría de género hace un análisis distinto en donde el género

es analizado como algo dinámico.

Una definición muy general de sexo dice que éste se modifica justamente por su relación con fenómenos sociales, psicológicos, económicos. Esto no quiere decir que lo biológico no tenga un peso enorme, pero no le doy una importancia mayor de la que tiene, porque no tiene un papel determinante, causal de los fenómenos de género, sino que es parte de una organización complejísima de tipo histórico que cumple el papel de generar lo que finalmente somos las mujeres y los hombres concretos.

El bimorfismo sexual en las sociedades

Otra característica importante en la mayor parte de las sociedades es el bimorfismo sexual, al que se le han asignado elementos de vida. Cuando hablamos de género nos referimos a una categoría que se construye en torno a los cuerpos. Tenemos todavía en la historia varias categorías construidas en torno a los cuerpos para definir la vida de las personas. Otras que se asemejan mucho a las categorías de género son las de la raza. Hay un conjunto de características biológicas a las que se les asignan características económicas, sociales, jurídicas, políticas y culturales.

La raza y el género son construcciones históricas sobre los cuerpos y crean -segunda parte de la teoría- órdenes sociales muy complejos. Por ejemplo, el *Apires* un sistema social basado en las características físicas: el color de la piel de las personas, el ancho de las narices, lo amarillo o lo blanco de los ojos, el color de las palmas de las manos y lo encrespado del pelo, han servido para construir un sistema social que llamamos *Apartheid*. Este es uno de los variados sistemas históricos racistas.

La categoría permite construir un orden social a partir de asignar atribuciones a los portadores de esos cuerpos y eso es condenable en la historia, es terrorífico darles esas atribuciones sociales, psicológicas, económicas, políticas, culturales a esos cuerpos y hacer que la sociedad misma adquiriera características racistas.

En el género, para asignar esas atribuciones a los cuerpos sexuados, la sociedad misma adquiere estas características, por eso la categoría de género no sólo se aplica a las personas, se aplica también a la sociedad misma.

¿Qué es sociedad?, ¿de qué sociedad hablamos?, ¿cuáles son las atribuciones que hacen a esos cuerpos sexuados? Estas son las preguntas. ¿En qué mundo se da la sociedad? Podemos hablar también de mundos de género. ¿De qué época genérica? Ahí vamos a hablar de Historia. Una sociedad genérica fue la Porfiriana y también hubo una época Victoriana, de la que hemos oído hablar. como si ya se hubiera acabado.

Donde hay sujetos de género. hay sociedades que pueden ser analizadas en su dimensión de género. porque la cultura adquiere una impronta particular que constriñe y que expresa a los individuos reflejando un cierto orden en la sociedad. Puede verse va la amplitud de la categoría de género: no solamente se refiere a los sujetos de género, tampoco se refiere solo a las sociedades, se refiere también a las

economías de esas sociedades. Podernos encontrar cuál es la definición de género económico de esa sociedad y cuál es la definición política de género de esa sociedad. Quienes hemos oído decir que género es igual a mujer, lo que hemos escuchado en realidad es la reducción las teorías de género a sólo uno de los sujetos de género. Por eso. hay cantidad de proyectos dirigidos a las mujeres que se llaman “de género” pero que realmente hacen abstracción y reducción de todo lo demás, es mas, se especializan en un sujeto de género₁ en la mujer. para hacer proyectos concretos sobre las mujeres.

Esta es una primera cuestión que observamos, ¿cómo teorías tan complejas al salir del ámbito académico en que se generan. se van reduciendo y van siendo tomadas como expresiones de movimientos sociales, incluso científicos, basándose únicamente en uno de sus aspectos?

Yo no querría dejar pasar la ocasión de explicar que cuando hablamos de género no necesariamente estamos hablando de las mujeres, aunque en los discursos oficiales así se diga. Si hacemos un análisis serio tenemos que ver que hay otros sujetos de género. En una sociedad como la nuestra hay sujetos de género que somos las mujeres. pero también los hombres son sujetos de género. ¿Qué quiero decir con esto? que sobre un conjunto de características sexuales hay una construcción histórica.

Hay sociedades que reconocen mas de dos géneros y culturalmente lo aceptan; además, tienen un nombre aquellos géneros. En antropología tenemos muchos conocimientos sobre sociedades que construyen múltiples géneros, es decir, sobre el bimorfismo sexual, echan a andar su imaginación construyen mas de dos géneros. Les voy a decir el término con que en Antropología conocemos otros géneros que no nada más son el masculino y el femenino, y que provienen de sociedades que crean un tercer género.

El bardachismo en las sociedades orientadas hacia el bimorfismo sexual

Los bardaches son creados como una tercera opción en sociedades que tienen dos géneros; en uno de los libros de Antropología aparecen estos individuos con el nombre “bardache”, que viene del francés. ¿Cuál es la característica de esos bardaches? La respuesta es que a unos cuerpos sexuados, masculinos o femeninos, la mayoría de la población les cambia las características de género asignadas, que generalmente son las del otro género.

En nuestra sociedad también hay bardaches. Los chamanes son quienes sanan a los seres haciendo uso de las fuerzas sobrenaturales. Hay chamanes - chamanas, acá les diríamos médicos, médicas, psicólogos, psicoanalistas. psicoterapeutas, son sanadores y sanadoras que están en la dimensión mágica del mundo. Para que sean eso, las sociedades los vuelven bardaches. Todavía los hay entre los pueblos indios en Estados Unidos, como entre los navajos, también entre los pimas o entre los mazatecos de la sierra de Oaxaca.

Había una bardache formidable que se llamaba María Sabina, porque tenía

características asignadas socialmente al otro género, podía tener superpoderes. Sumaba el poderío de su género como mujer, al poderío masculino. Imaginen ustedes a una mujer que dice “soy estrella”, “soy dios”, “soy mujer que ha parido”, “soy mujer de la cultura”, “soy mujer arrancada”, “soy mujer de la palabra”, “soy mujer que vence”: ella se atribuye un conjunto de características que no son las de las mujeres de su comunidad, sino que son características que responden a dos géneros, es un caso de bardachismo.

La mayor parte de los chamanes, que son bardaches, son varones, pero hay mujeres bardaches. En general el bardachismo se da en sociedades patriarcales en que los sacerdotes asumen los poderes femeninos para tener más poder: asumen muchas formas rituales, se visten con indumentaria de las mujeres, pero además, tienen relaciones sexuales con los hombres, es decir, realizan funciones prohibidas al resto de los hombres.

En nuestra cultura, que es de carácter bisocial, sólo reconocemos dos géneros; el femenino y el masculino. En nuestra cultura creemos que ser hombre o ser mujer es “natural”, que existe una “naturaleza femenina” y que existe una “naturaleza masculina”; son creencias que finalmente expresan una construcción social válida para millones de personas, ese es el sentido de los géneros, que nos disciplina socialmente a tener un género o a tener otro género.

Los géneros se construyen a partir de normas muy claras y rígidas, tal vez son de las normas más rígidas que hay en la sociedad. Formas de disciplina que abarcan todos los espacios de la vida social. Desde el Estado hasta el inconsciente de las personas, todo.

Deber y prohibición de género

Las atribuciones son características que también implican deberes de género; son una de las formas más importantes con que las sociedades hacen que las personas cumplan con lo que se les asigna. El género se construye así, a partir de deberes y a partir de prohibiciones. La relación entre deber y prohibición es fundamental para construir lo que somos las mujeres y lo que son los hombres.

Tenemos muy pocas opciones porque estamos determinados por la relación entre deber y prohibición. Las prohibiciones de género tienen un expediente político enorme, tan grande, que las llamamos tabúes.

¿Cómo se logra que las mujeres seamos mujeres y que los hombres sean hombres? A partir de un conjunto de prohibiciones sociales. Y de un conjunto de deberes para unos y para otros. Pero lo interesante de los tabúes estriba en que si son violentados, lo que se violenta es un mandato casi divino, de manera que las personas concretas, las mujeres y los hombres, vivimos la vida tratando de cumplir los deberes divinos. Se podría decir que la vida de cada quien, puede ser leída como el esfuerzo vital de cada persona por cumplir sus deberes de

género, desde que somos unas criaturitas, todavía ni lenguaje tenemos, cuando empezamos a tener deberes y asignaciones de género. externas o internas.

Desde el moño que se impone en el hospital a la criatura calva ya hay una modificación del cuerpo para asignarle algo más de lo que ya trae biológicamente y el hoyito de la oreja, como no es natural nos lo hacen. Por eso decimos que la sociedad deja su impronta en el cuerpecito, este aretito simboliza que toda la asignación del género, ha entrado a mi cuerpo. No basta con nacer biológicamente sexo femenino, la sociedad tiene que construir en cada sujeto el género femenino o masculino. Es decir, la construcción del género es una construcción social que se realiza con cada persona.

Este es uno de los fenómenos más extraordinarios de la cultura, es un hecho impresionante pensar cómo nos vamos forjando, cada quien, como género. Impresionante la manera como lo vamos revelando y esto depende de que sociedad sea. En algunas sociedades no hay rebelión de género ni reglas de género. Hay otras que se distinguen, en parte, por la rebelión de género. Se habla de rebelión de género cuando los sujetos se oponen con la voluntad y conciencia al conjunto de adscripciones de género que les hemos asignado.

Entonces, cada persona no nace, es construida. Simone de Beauvoir señaló de manera brillantísima en *El segundo sexo*, en la primera página del Segundo tomo: “no nacemos mujeres, nos hacemos mujeres”. Esto es lo magistral de Simone de Beauvoir, y por lo tanto, si llega una a serlo, es posible también no llegar a serlo; tenemos esperanzas, algunas, de poder modificar, con voluntad y con determinación social histórica, ciertas características.

Si alguien decide cambiar algo, no debe hacer todo de golpe. Hay que preguntarse ¿qué tipo de relaciones sociales determinan lo que se quiere cambiar? y preguntarse también cuáles de esas relaciones corresponden a los estereotipos dominantes. Somos lo que somos porque es-tamos Insertos en un entramado de leyes. de relaciones sociales, donde tenemos que hacer cosas y ser de determinada manera porque no hay otra.

Las relaciones sociales de género están, efectivamente, en todas las dimensiones sociales. Desde las relaciones de parentesco, que son relaciones de género. hasta las relaciones de contrato; las relaciones económicas, las instituciones en las que se dan estas relaciones también determinan lo que somos.

Las relaciones como instituciones de género

Las relaciones son instituciones de género encargadas de reproducirnos como mujeres y como hombres. La pareja es una institución de género de la que no nos percatamos. es una institución que tiene, entre otras finalidades, la reproducción del hombre y del género. Pero también estamos dando vida a una de las instituciones fundamentales del hombre. La familia es otra institución del orden de género que tiene, entre otras finalidades, la de reproducir a los sujetos familiares como mujeres y como hombres; las otras instituciones domésticas que no son necesariamente la familia, también nos reproducen como género, por ejemplo, los asilos son instituciones de reproducción de género.

Los asilos son instituciones de convivencia doméstica. así como también lo son los conventos y los cuarteles. Pero las instituciones no terminan ahí. Las calles anchas para los niños y las niñas de la calle, también se convierten en instituciones que reproducen el orden de género. El Estado es un conjunto de instituciones que tiene también como finalidad expresar y reproducir el orden de género de la sociedad. El gobierno, las iglesias. i las escuelas, los medios masivos de comunicación, todas estas instancias tienen funciones de género como instituciones, también hay que incluir a la sociedad civil y a los partidos políticos.

En los distintos espacios sociales hay que ver qué instituciones son las más fuertes para reproducir el orden de género, dónde se conserva éste, dónde se cambia. quiénes son los que lo promueven, quiénes son los y las funcionarias del orden del género.

Las guardianas del orden del género

La mujer es una institución del orden del género, encargada de reproducir a otras mujeres como mujeres y a los hombres como hombres, por eso nos echan la culpa de todo lo que pasa con los géneros y no se equivocan. Jugamos un papel fundamental en la aculturación del género, es decir, en la pedagogía del género.

Las mujeres como parte de nuestras obligaciones tenemos la de perpetuar el género, somos las pedagogas del sistema. Nuestro papel es importantísimo en las sociedades de género porque en las mujeres hay un ejército de educadoras voluntarias, agradecidas e invisibles. Educamos y enseñamos a las otras personas a ser mujeres u hombres de acuerdo con los lineamientos y dominantes de nuestro mundo, y somos disciplinadas para ello, fieles reproductoras del mundo en el espacio de las personas concretas. Es uno de los hechos más formidables y también uno de los procesos de aculturación en el cuerpo. Somos las encargadas de vigilar, de enseñar, de enjuiciar y de castigar a quienes cometan faltas de género. Las mujeres somos encargadas, sobre todo, de reconvenir a las personas de manera directa, inmediata, íntima y personal y decirle a quien transgreda la norma: ¿qué estás haciendo?; ¿cómo te fuiste con aquél?, ¿qué no ves que tus hijos no te lo van a perdonar?; ¿eres una mala mujer! Esas somos todas, todo el tiempo estamos observando, vigilantes, el comportamiento de género de las otras personas y lo más dramático es que somos nuestras propias carceleras, que nosotras mismas somos nuestras propias policías de género, el sistema no tiene porque preocuparse de vigilar, nos tiene a nosotras implicadas.

Hay una implicación del sujeto en la defensa del orden del género y eso va haciendo que cada persona defienda el orden del género como a su misma vida, o cambia el orden del género a partir del cambio en su propia vida.

Las mujeres y la madre somos instituciones del Estado y funcionarias del Estado. Una de las más importantes funciones de la madre es hacer mujeres y hombres y hacer que nos mantengamos firmes porque no podemos abdicar. Esto es la madre en el sentido simbólico, como sujeto social.

El padre es una institución de género, éste tiene las funciones del gran poder y lo

que hace es aplicar las sanciones del género.

El Vaticano y las instituciones internacionales tienen que ver con las vivencias que se definen en relación con el orden del género. Unas instituciones lo reproducen y otras intentan cambiarlo.

La organización del trabajo por género

En las sociedades organizadas genéricamente hay unas actividades para las mujeres y otras para los hombres. A esto todavía nuestros bisabuelos y nuestras bisabuelas le llamaban “división natural del trabajo”. Hoy le llamamos, desde la teoría del género, “organización del trabajo por género” y no la vemos como algo “natural”. En *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, ahí se llama “división sexual del trabajo. división natural del trabajo”. Incluso algunas teorizaciones sobre ciertos modos de producción se hicieron a partir de la conceptualización de que eran organizaciones “naturales”, como si vinieran de lo biológico. Hoy ya no hablamos de eso. ¿Qué tipo de organización del trabajo, genéricamente hablando, tenemos?

En términos amplios, en los sistemas como el nuestro tenemos ciertas actividades para las mujeres y ciertas actividades para los hombres. Hablo de actividades y no nada más de trabajo porque en nuestra sociedad solamente se reconocen como trabajo ciertas actividades económico-sociales. Por ejemplo, lo que hacía María Sabina era rezar para que la gente saliera de los avernos. Rezar es una actividad esencial del sujeto, lo que para muchos —y las estadísticas lo reflejan—, no es trabajo.

Así, el trabajo y otras actividades básicas también tienen contenido de género. En las sociedades como la nuestra las actividades de reproducción social son asignadas, como un atributo especial al sexo femenino, mientras que las actividades de producción visible son asignadas al otro género, al sexo masculino. A nivel de la cultura esto sí es claro, aunque a nivel social todavía no hay una correspondencia tan clara en la división del trabajo.

Esencialmente las mujeres y los hombres compartimos muchas actividades de tipo productivo, económico, etcétera, pero todavía nuestra cultura, nuestras creencias de género, no asimilan esto y tenemos una cultura que separa tajantemente a las mujeres y a los hombres en actividades diferenciadas.

Tenemos también relaciones eróticas, relaciones afectivas, todas ellas disciplinadas desde el punto de vista de género.

En las sociedades natalistas las relaciones eróticas están definidas sexualmente, por lo que una de las prohibiciones más importantes del sistema de género es con quién se tienen relaciones eróticas. En estas sociedades se determina socialmente la heterosexualidad como una definición de deberes sexuales entre los espacios que norman la sexualidad y las relaciones afectivas. Los tipos de relaciones de afectividad que existen entre los sujetos dependen del género. Para poner un ejemplo, la amistad es una relación afectiva que en la cultura está asignada solamente a un género, al masculino; mientras que las relaciones amorosas se

asignan a personas de géneros distintos.

Determinación del género en la cultura

Existe una determinación del género dentro de la cultura. El hecho de que le asignemos género a todo lo que hay en el mundo es un hecho cultural; que pensemos que el juego tiene un género que la tierra tiene un género. son hechos culturales. En nuestra cultura le damos contenido de género a casi todo.

La cultura, vista como el conjunto de visiones del mundo, desde la cosmogonía, incluyendo los orígenes, historias, las filosofías, las ideologías, las mitologías, las éticas y los lenguajes, conforman la cultura que reproducen el orden del género.

Cuando cantamos a pulmón batiente bajo la estatua del Angel de la Independencia después de que perdió la Selección Nacional “pero sigo siendo el rey”, estamos haciendo la reproducción del orden del género. Ahí está todo lo simbólico patriarcal de nuestro mundo, expresado en el himno nacional mexicano que es “pero sigo siendo el rey”. Y no es un himno asignado sólo para que lo canten los varones, las mujeres lo cantan; eso es la cultura.

¿Cuáles son nuestros valores?, ¿cuál es nuestro sentido de la vida?, ¿cuáles son nuestras interpretaciones de lo que ocurre en el mundo?, eso es la cultura y ésta reproduce el orden de género. Ahí tenemos justificaciones, ahí tenemos explicaciones del por qué sí y por qué no suceden las cosas; qué es lo que sí y lo que no debemos hacer; cómo debemos conducirnos en la vida, de qué se trata la vida, etcétera. Ahí tenemos una cultura de género.

La subjetividad como receptáculo del género

A nivel de la persona tenemos la subjetividad, esto es., lo que antes llamaban el “psiquismo”, “la mente”. Los religiosos le llaman “alma” y los metafísicos le llaman “espíritu”; no importa cómo se le llame a la subjetividad, ella es la síntesis individual de su experiencia social, su experiencia de vida, de su cultura y como tal, la subjetividad tiene definiciones de género.

Así pues, la subjetividad es el conjunto de formas de pensar sobre el contenido, de sentir el mundo, es la afectividad y son los afectos, tiene además, la dimensión de la identidad. Pensamiento, afectividad e identidad, eso es la subjetividad y tiene impronta de género. No hay afectos ni formas de pensar neutras, hasta el amor tiene género. La manera como amamos las mujeres, depende de cómo internalizamos y desarrollamos el amor. Lo que deseamos es parte de la subjetividad mental, ¿qué deseamos?, pues depende de cuál ha sido nuestra historia personal y nuestra cultura para que construyamos un tipo de deseo particular. Las formas del pensamiento son aprendidas a través de un orden. Por ejemplo, nosotras aprendemos a pensar en lógica formal binable, por lo que reconocemos que todo tiene dos polos, causa y efecto; una sola causa, un solo efecto.

Cuando dicen “piensa como mujer”, no se equivocan. Hay formas de pensamiento

enseñadas a las mujeres y formas de pensamiento enseñadas a los hombres. Luego está el contenido de lo que pensamos los géneros de acuerdo a la asignación de credo y a otras asignaciones. La identidad de género abarca mucho espacio de la identidad personal. En el proceso de formación de la identidad, nosotras desarrollamos la autoidentidad primera, ya definida como una identidad de género.

Nos cuesta mucho separar el “yo” del “yo mujer”, y en los hombres el “yo” del “yo hombre” con todo lo que en esa caracterización signifique ser mujer o ser hombre. La última de las dimensiones en el mundo del género es la política.

La política como la última de las dimensiones de género

La política, entendida como el conjunto de las relaciones de poder en todos los ámbitos de la vida y de la sociedad tiene contenido de género es, además, el espacio privilegiado para reproducir los géneros.

En las diversas teorías de género aparece la categoría de género como una categoría política porque trata una de las maneras en que las sociedades organizan a los sujetos para monopolizar y distribuir poderes. El orden del género es un orden político. La sociedad mexicana o la guatemalteca o la norteamericana o la sueca, todas estas sociedades lo son desde el punto de vista de género, es decir, desde el punto de vista político y expresan los géneros, por ejemplo el de tipo patriarcal.

El patriarcado o lo patriarcal son categorías que corresponden a este orden histórico. Cuando pensamos un mundo, desde el punto de vista de género, no nada más decimos: “la sociedad mexicana capitalista”, sino que nos estamos refiriendo a otra cosa. Cuando hablamos de los géneros, tenemos que decir qué caracteriza a esas sociedades desde ese punto de vista. Lo que las caracteriza es un orden patriarcal. Si es capitalista, si es socialista, no importa. En el rango de categorías asociadas es la de patriarcado, la de orden de género. No son antagónicas porque no hay que elegir entre el mundo capitalista o el patriarcal, porque son conceptos analíticos que dan cuenta de dimensiones distintas y relacionadas orgánicamente en la sociedad. Por lo tanto, tampoco tenemos que decir si el Estado mexicano es patriarcal o es un Estado desde el punto de vista de las relaciones económico-sociales-capitalistas. Lo que tenemos que hacer es ampliar el renglón donde apuntamos el nombre del Estado para escribir: “el Estado mexicano es capitalista”. Esto es así, porque el conjunto de haceres, de sus espacios de confrontación, de sus políticas en términos hegemónicos, reproducen las relaciones económico-sociales que se dan.

Sí han existido sociedades no patriarcales. Por primera vez existe lo que podríamos llamar una Historia, es decir, hay una relación íntima y expresa de los mundos. En el pasado no existía una historia sino diversas historias incomunicadas sobre géneros. Hoy vivimos en un mundo cada vez más comunicado a través del capital y a través de crisis sociales muy graves, a través de relaciones económico-sociales, políticas, de la cultura. En el Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas del año pasado se dijo que vivimos en una aldea global que habla hipotéticamente del mundo contemporáneo. Asistimos a la globalización del patriarcado por primera vez en la historia. Esto quiere decir que hasta hace algunos años habían existido

sociedades que no tenían una definición del género patriarcal lo que no quiere decir que fueran matriarcales. Hoy tenemos bastante claridad acerca de la teoría del matriarcado que se desarrolló en el siglo XX, para hacer frente ideológico y político a la teoría del patriarcado.

Han existido otros órdenes de género, como antropólogos los conocemos por el nombre de las sociedades en que se han dado, por ejemplo el orden Samoano, viene de los estudios que hizo Margaret Mead en Samoa donde encontró unas sociedades que no eran patriarcales pero tampoco eran matriarcales. Ella analiza diferentes aspectos en esa sociedad, como las relaciones económicas, las actividades, la cultura, concluyendo que no hay una dominación patriarcal en esa sociedad.

Otro que investigó sociedades no patriarcales fue Malinovski, un antropólogo de origen polaco que estuvo en las Islas Trobriand en el Pacífico en tiempos de la Segunda Guerra Mundial. Eran sociedades en que había una distribución de los poderes entre los géneros muy distinta a la del orden patriarcal que hoy conocemos como el orden de género. Reconocemos hoy, que todas las sociedades existentes en el mundo son patriarcales en algún grado.

La estadística del orden patriarcal

Hoy se mide estadísticamente el orden patriarcal a nivel mundial por medio de indicadores elaborados por las Naciones Unidas. El Programa del Índice de Desarrollo Humano, incorporó a los géneros como factores de desarrollo humano. Ha establecido dos tipos de medidas, uno que mide cuál es la relación desde el punto de vista del desarrollo humano entre mujeres y hombres, y el otro que mide el grado de desarrollo y de condición de la mujer. Mide también la desigualdad entre los hombres. La justicia, la igualdad y la dignidad de la persona, son tres ejes del desarrollo humano para cualquier sociedad.

México está entre 20 primeros países, o sea que tiene, según esta clasificación, un desarrollo humano alto pero si se le aplica el índice de desigualdad de género baja su posición. Si se le aplica el índice étnico baja más, y si se le aplica por regiones del país, ¡olvídense!

Ningún país trata igual a las mujeres y a los hombres. El país que las trata mejor es Suecia pero, aun así, hay diferencias profundas en cuanto a la equidad. la justicia y las oportunidades de desarrollo.

La respuesta es que, siendo el conocimiento profundamente transformador, nos ha cambiado de manera muy diferente. Lo que hay es un fenómeno cultural, un proceso deconstructivo de género, que abarca a la identidad, la afectividad y la subjetividad.

La mayor parte de las personas que andamos en esto asistimos a la reedificación de las relaciones personales. Hoy formamos parte de diversos procesos y enfrentamos un afán renovador del mundo.